

La Carpetania en Ambrosio de Morales*

The Carpetania in Ambrosio de Morales

M.ª PILAR GONZÁLEZ-CONDE PUENTE**

RESUMEN

A la luz de la reciente publicación del manuscrito original de Las Antigüedades de España, de Ambrosio de Morales, conservado en la Real Academia de la Historia, resulta de interés hacer un comentario sobre las diferencias en ambos textos para algunos temas puntuales. El presente trabajo aborda la cuestión de Carpetania y los Carpetani a partir de la información adicional de este nuevo texto, tanto en lo que se refiere al tratamiento de los autores latinos como también a la documentación epigráfica. Algunas interesantes observaciones quedaron fuera de la publicación y pueden ser conocidas ahora.

PALABRAS CLAVE

Morales, Carpetania, Carpetani, Coronica, Antigüedades.

ABSTRACT

In the light of the recent publication of the original manuscript of Las Antigüedades de España, by Ambrosio de Morales, preserved in the Real Academia de la Historia, it is of interest to make a comment on the differences in both texts to some specific issues. This paper addresses the question of Carpetania and the Carpetani from additional information in this new text, in the treatment of latin authors as well as epigraphical documentation. Some interesting observations were outside the publication and can be known now.

KEYWORDS

Morales, Carpetania, Carpetani, Coronica, Antiquity.

Recibido el 9 de marzo de 2013. Aceptado el 15 de marzo de 2013

* Las abreviaturas utilizadas en las citas hacen referencia a las siguientes obras: Sutherland, C.H.V.: *The Roman Imperial Coinage* I, London, Spink and son, 1984= *RIC* I²; Hübner, E.: *Corpus Inscriptionum Latinarum (CIL)* II, Berlin, Walter de Gruyter, 1869; Stylow, A. U. et alii: *Corpus Inscriptionum Latinarum. Editio altera. Pars 7 Conventus Cordubensis*, Berlin, Walter de Gruyter, 1995=CIL II²/7; ALFÖLDY, G et alii: 1995-2011, *Corpus Inscriptionum Latinarum. Editio altera. Pars 14. Conventus Tarraconensis, Pars meridionalis, Tarraco*, Berlin – New York, Academia de Berlin - Walter de Gruyter, 1995-2011=CIL II²/14; Petersen, L. (ed.): *Prosopographia Imperii Romani (PIR)*, V.2, Berlin, Walter de Gruyter, 1983=PRI 2, V.2;

M.^a Pilar Puente Buces
in memoriam

El concepto y los límites de *Carpetania* han sido objeto de estudio de forma intensiva a lo largo de varias décadas en la bibliografía científica¹. Entre todos ellos, la obra de F. Fuidio fue, ya en 1934, un referente para posteriores interpretaciones. Sin embargo, fue un artículo de S. Valiente y L. Balmaseda en el homenaje al profesor Almagro Basch en 1983 el que volvió a centrar la atención en el tema. A partir de entonces y hasta hoy, las contribuciones para la definición de una idea de *Carpetania* han sido numerosas y han producido avances importantes, tanto en el conocimiento del modelo de vida de los antiguos Carpetanos, como en la evolución que el territorio y sus habitantes siguieron desde la primera presencia romana en la Meseta².

Hispania Epigraphica 17 (2008), Madrid, Universidad Complutense de Madrid=HEp 17 (2008); *Archivo español de Arqueología*= AEspA.

** Área de Historia Antigua, Dpto. Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Filología Latina, Universidad de Alicante, Campus de San Vicente, 03071 San Vicente del Raspeig (Alicante). E-mail: pilar.gonzalez@ua.es

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto HAR2009-09104, «Los manuscritos de Ambrosio de Morales sobre Las Antigüedades de España: estudio y nueva edición», financiado por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (Ministerio de Economía y Competitividad. Gobierno de España).

² Entre la amplia bibliografía sobre *Carpetania*, puede citarse algunas publicaciones que tratan de una u otra forma el concepto de *Carpetania* (se excluyen las contribuciones específicas sobre los diferentes yacimientos, así como las que se refieren en exclusiva a época romana sin entrar en la cuestión carpetana, aunque algunas de ellas se citan por diferentes motivos en el resto del aparato crítico): Fuidio, F.: *Carpetania romana*, Madrid, Editorial Reus S.A., 1934; VALIENTE CÁNOVAS, S. y BALMASEDA MUNCHARAZ, L.: «Hacia una delimitación de la Carpetania en la Edad del Hierro II», *Homenaje al Prof. Martín Almagro Basch*, III, Madrid, Ministerio de Cultura (1983) págs.135-142; GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, M.^a P.: «Elementos para una delimitación entre vettones y carpetanos en la provincia de Toledo», *Lucentum* 5 (1986), págs. 87-94; Ead.: *Romanidad e indigenismo en Carpetania*. Alicante, 1987; Ead.: «Los pueblos prerromanos de la Meseta sur», en ALMAGRO-GORBEA, M. y RUIZ ZAPATERO, G. (eds.): *Paleoetnología de la Península Ibérica. Complutum* 2-3, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1992, págs. 299-309; *Toledo y Carpetania en la Edad Antigua*, Toledo, Colegio Universitario, 1990 (especialmente los trabajos de C. Blánquez; M.A. Rabanal y J. M.^a Bragado; L. Prados, J.A. Santos y A. Perea; D. Plácido; y J. Montero Vitores); URBINA MARTÍNEZ, D.: «La Carpetania romana y los carpetanos indígenas: Tribu, etnia, nación o el país de los escarpes», *Gerión* 16 (1998) págs. 183-208; ALBALADEJO VIVERO, M.: «La Carpetania vista por los autores clásicos», en *IV Encuentro de historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, Institución Marqués de Santillana, Centro de Estudios Seguntinos, Guadalajara, 1998, págs. 163-169; HURTADO AGUÑA, J.: *Los territorios septentrionales del Conventus Carthaginensis durante el Imperio romano. Estudio de la romanización en Carpetania*, BAR International Series n.º 1415, Oxford, Hedges Ltd., 2005; MUÑOZ VILLARREAL, J. J.: «Consabura de oppidum a municipio romano», *Hispania Antiqua* 29 (2005), págs. 107-150 (entre otros trabajos del autor sobre la ciudad de Consuegra como parte de *Carpetania*); CARRASCO SERRANO, G. (coord.): *Los pueblos prerromanos en Castilla-La Mancha*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2007 (especialmente los trabajos de M. Salinas, J. L. García Alonso y J. M. Abascal); *Estudios sobre la Edad del Hierro en la Carpetania. Zona Arqueológica* 10 (2007) (número monográfico; especialmente interesantes para el objeto de este artículo son los trabajos de A. Madrigal y K. Muñoz; J. Pereira y J. Carrobes; J. M. Abascal y M.^a P. González-Conde; S. Rascón y A. L. Sánchez Montes); CARRASCO SERRANO, G. (coord.): *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2008; DOMÍNGUEZ GÓMEZ, F. y GARCÍA CANO, J. (eds.):

La proliferación de publicaciones no ha permitido, sin embargo, alcanzar un consenso en asuntos tan importantes como el establecimiento de unos límites o la interpretación que debe hacerse de las noticias de los autores greco-latinos. En la primera de estas cuestiones, sin duda, la dificultad se debe a que la delimitación de un solar carpetano ya no puede abordarse como una fotografía fija con carácter permanente. En la segunda, porque con frecuencia hemos olvidado la enorme distancia temporal que separa a quienes escribieron sobre este pueblo integrado después en el territorio del estado romano, así como la complejidad de los acontecimientos que estos autores relataban. La construcción de un rompecabezas para establecer la secuencia de los acontecimientos, con las piezas de las fuentes literarias de época romana, no funciona. Más bien al contrario, es necesario comprender las realidades parciales, separadas en el tiempo, que nos permitan reconstruir mejor la evolución de estas comunidades y de sus primeros contactos con Roma.

Estas páginas no tratan de hacer, sin embargo, una aportación a los estudios sobre *Carpetania*, que ya hemos abordado en otras publicaciones previas. Tampoco quieren ser un estudio historiográfico sobre la imagen de los Carpetanos desde el Renacimiento. Se trata de analizar las consideraciones que Ambrosio de Morales hizo sobre la cuestión carpetana, así como las diferencias, algunas de ellas sustanciales, entre su obra publicada³ y el manuscrito conservado en la Real Academia de la Historia que ha sido objeto de un estudio reciente⁴. Cualquier análisis de *Carpetania* que vaya más allá de este objetivo excede los límites del presente trabajo.

Cuando el erudito cordobés Ambrosio de Morales escribió *Las antigüedades de las ciudades de España*⁵, destinó un esfuerzo considerable a lo que él consideró el antiguo solar de los Carpetanos. Por su propia experiencia vital, debía

Consuegra en su historia, Consuegra, Centro de Estudios Consaburenses Francisco Domínguez Tendere, 2011 (especialmente los trabajos de J. J. Muñoz Villarreal y Juan F. Palencia); SALVADOR CONEJO, D.: *Tierra de Carpetanos*, Madrid, Visión Libros, 2012.

³ Para las diferentes ediciones utilizadas aquí: MORALES, A. de: *Las Antigüedades de las ciudades de España que se nombran en esta Coronica con un discurso al principio de las maneras que puede aver para averiguar y entender el verdadero sitio y nombre, que antiguamente tuvieron*, Alcalá de Henares, Imprenta de Juan Íñiguez de Lequerica, 1577 (fecha del colofón); *Id.: Los otros dos libros undecimo y duodecimo de la coronica general de España*, Alcalá de Henares, Imprenta de Juan Íñiguez de Lequerica, 1577; MORALES, A. de: *Los cinco libros postreros de la Coronica general de España. Que continuará Ambrosio de Morales...Prosiguiendo adelante la restauración de España, desde que comenzó a ganar de los Moros hasta el rey don Bermudo el tercero deste nombre*, Córdoba, Imprenta de Gabriel Ramos Bejarano, 1586; *Id.: Los cinco libros postreros de la coronica general de España*, Córdoba, Imprenta de Gabriel Ramos Bejarano, 1793; *Id.: Noticias históricas sacadas del archivo de Uclés de sus sepulcros y calenda y del testamento del Infante don Enrique con un cronicón hasta ahora no publicado*, Tomo II, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1793.

⁴ ABASCAL PALAZÓN, J. M.: *Ambrosio de Morales. Las Antigüedades de las ciudades de España. Edición crítica del manuscrito*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2012.

⁵ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... Op. cit.* en n. 3; salvo que se diga lo contrario, las citas de los folios se refieren a esta edición impresa. Cuando se alude al manuscrito de la Real Academia de la Historia y a sus diferencias con la edición impresa, se especifica.

conocer muy bien al menos una parte de los territorios de la región, por su estancia en Alcalá de Henares desde un lugar privilegiado para el estudio como era la cátedra de Retórica de la Universidad Complutense en esta ciudad. Al conocimiento de la obra, utilizada en los siglos posteriores por diversos estudiosos de la historia antigua de la Península Ibérica, se une ahora la citada publicación del manuscrito⁶.

Como continuador de la obra de Florián de Ocampo⁷, Morales aceptaba una buena parte de la información que éste había vertido en su crónica, aunque era consciente de que el método histórico debía ser corregido, tal y como él mismo explicó y llevó a cabo en *Las Antigüedades*⁸. Reconocía que Ocampo era un gran conocedor de los autores grecolatinos, especialmente en lo que se refiere a los nombres, la identidad y el territorio de los pueblos prerromanos de la Península Ibérica. Esta confianza puntual le llevó a limitar algunas de sus explicaciones acerca de los diferentes *populi*, debido a que su predecesor en la obra ya había tratado el tema, al tiempo que asumía como propias muchas de las consideraciones de Ocampo sobre los límites de estas unidades prerromanas. Esta postura no le impidió, sin embargo, hacer un seguimiento del tratamiento que las fuentes clásicas daban a lo que ellas mismas denominaban *populi*⁹.

Buen conocedor de los autores antiguos, Morales llenó su obra de referencias a algunos de ellos. Su acercamiento a los clásicos se había visto facilitada por el acceso que tenía a algunas importantes bibliotecas. En este sentido destaca la labor de Diego Hurtado de Mendoza, a quien Morales dedicó *Las Antigüedades* y cuya erudición e interés por el mundo antiguo recordaba el propio autor. Morales

⁶ Archivo de la Real Academia de la Historia (RAH) ms. 9-5083-3. MORALES, A. de: «Las antigüedades de las ciudades de España que se nombran en la Coronica: con las maneras que pueden aver para averiguar y entender el verdadero sitio y nombre, que antiguamente tuvieron», 1565-1577; MORALES, A. de: *Las Antigüedades... Op. cit.* en n. 3; ABASCAL PALAZÓN, J. M. y CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R.: *Manuscritos sobre Antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Antiquaria Hispanica 12, Catálogo de manuscritos de la Real Academia de la Historia 1, Madrid, Real Academia de la Historia, 2005, págs. 357; ABASCAL PALAZÓN, J. M.: *op. cit.* en n. 4, pág. 16 (sobre las pistas acerca de la fecha de redacción del manuscrito).

⁷ OCAMPO, F. de: *Las quatro partes enteras de la Cronica de España que manda componer el Serenissimo rey don Alfonso llamado el Sabio*, Zamora, Imprenta de Agustín de Paz y Juan Ricardo, 1541; *vid.* también *Id.*, *Los cinco primeros libros de la coronica general de España*, Alcalá de Henares, Imprenta de Juan Ñíguez de Lequerica. 1578; MORALES, A. de: *Los cinco libros postreros... Op. cit.* en n. 3 (edición de 1586).

⁸ MORA RODRÍGUEZ, G.: 1998, *Historias de Mármol. La arqueología clásica española en el siglo XVIII*, Anejos de AEspA XVIII, Madrid, 1998, págs. 24-26; Wulff, F.: *Las esencias patrias. Historiografía e Historia Antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Editorial Crítica, 2003, págs. 22, 29 y 49-50 (en concreto para *Las Antigüedades*, aunque a lo largo de la obra se comenta repetidamente el carácter del trabajo de Morales).

⁹ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... Op. cit.* en n. 3, fol. 37v. Decía Morales que había provincias con nombres de pueblos, tales como «Celtiberia, Cossetania, Laletania, Betica, Contestania, Vectonia, Beturia, Carpentania, Cantabria y otras muchas». En el manuscrito original citaba también «Asturias y Artabrica», aunque luego lo tachó. También suprimió una explicación que permitía entender su manera de proceder en el libro, en la que decía que prefería llamar provincias a las que en realidad eran divisiones provinciales romanas y pueblos a los pequeños, como «Carpentania».

había podido consultar varias ediciones de autores clásicos en esta biblioteca, y especialmente la obra de Plinio el Viejo, de la que al parecer había más de una edición con exhaustivas anotaciones de su propietario. A decir verdad, la presencia de Diego Hurtado en la obra de Morales no se limitaba a la dedicatoria y al préstamo de obras clásicas, porque el propio autor reconoce que hubo un cierto control por parte del aristócrata, quien en algún momento le llegó a indicar lo que debía incluir en el texto.

La cercanía entre ambos debió influir también, sin duda, en el tratamiento de algunos lugares de la geografía peninsular, que fueron estudiados con más esmero. Es cierto que la ciudad que Morales trató con más detalle fue Córdoba, como correspondía a la atención a su propio lugar de nacimiento. Su interés era evidente también en lo que se refiere a Alcalá de Henares, la ciudad en la que desempeñaba su labor académica¹⁰. Sin embargo, cabe pensar que se refirió también con especial cuidado a la provincia de Guadalajara, a la que la familia de Diego de Hurtado estaba unido por su vinculación con los títulos nobiliarios de Conde de Tendilla y Marqués de Mondejar (que detentaba su padre), así como el de Marqués de Santillana y consecuentemente también Duque del Infantado¹¹. Es evidente que tuvo que tratar estos territorios con cuidado, si bien ésto no le impediría abundar en algunos errores propios de la inercia histórica que se desprendía de la historiografía anterior.

Su interés por Alcalá de Henares puso en un lugar destacado de su obra el territorio de lo que los autores latinos habían llamado Carpetanos. Decía el cronista que el nombre bien pudo ser *Carpentania*, más que *Carpetania*, un término que aparece un mayor número de veces en *Las Antigüedades*¹² y que él atribuía a un derivado de *carpentum*. Recordaba que por la región, todavía en sus tiempos, circulaban carros que en su opinión se parecían al carro romano y más en particular al que recogía una moneda de Agripina como un motivo iconográfico cuyo significado no pudo comprender¹³. Claro que el propio autor se preguntaba cómo un nombre latino podía servir para denominar el territorio de una unidad

¹⁰ GIMENO, H.: http://www2.uah.es/imagenes_cilii/Anticuarios/Textos/morales.htm ; Mora Rodríguez, G.: «Ambrosio de Morales», en: *Pioneros de la arqueología en España. Del siglo XVI a 1912. Zona Arqueológica* 3 (2004) págs. 21-23.

¹¹ Layna Serrano, F.: *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, Guadalajara, Editorial Aache, Col. Obras completas de Layna 1, 4 vols., 1993-1996 (en especial, vol. III: El siglo XVI: los grandes Mendoza), *passim*.

¹² Ambrosio de Morales cita ocho veces el término «Carpentania»: MORALES, A. de: *Las Antigüedades... Op. cit.* en n. 3, fol. 37v. (como provincia y pueblo), fol. 76v. (sobre el nombre), otra vez en fol. 76v. (nombre del apartado, al que corresponde una anotación al borde en el fol. 107 del manuscrito), fol. 108r. (sobre el camino citado por Plinio), fol. 141r. (sobre *Ebura, sic*), fol. 142r. (sobre *Alce*) y 131v. (índices). En cambio, citó sólo dos veces el término «Carpetania»: fol. 28r (sobre *Varcile, sic*, junto a Toledo) y fol. 34r. (sobre provincias y pueblos).

¹³ Decía que Tácito contaba que sólo Agripina podía entrar en Roma en *carpentum*, y que por eso se había acuñado la moneda en su honor. En realidad, corresponde a la serie del funeral público por las cenizas de la madre de Calígula: *RIC* I², 112, n.º 55.

prerromana¹⁴. Aunque en muchas ocasiones a lo largo de su obra utilizó el término *Carpentania*, no dejó del todo el uso de *Carpetania* y es significativo que, a pesar de sus comentarios, anotara en el márgen del manuscrito, junto a sus consideraciones sobre este nombre, la expresión «El nombre de *Carpetania*». Sin embargo, en el libro XII de la parte de la Crónica general de España del que es autor, daba por resuelto el asunto, dejando de citar el término «*Carpetania*» para inclinarse definitivamente por *Carpentania*¹⁵, dando para ello una explicación: «assi se ha de leer aunque el nombre de *Carpetania* esté algo trocado en los libros impressos, en los dos originales antiguos esta como aqui va puesto»¹⁶. Aunque en muchas de estas cuestiones de pueblos prerromanos siguió a Florián de Ocampo, en este punto se apartó de él considerablemente, ya que Ocampo, en sus cinco primeros libros de la «Crónica general de España», sólo utilizó el término «*Carpetania*» y «Carpetanos», sin considerar que se debiera dar ninguna explicación ni que hubiera ninguna duda al respecto¹⁷ y sin hacerse eco de la controversia recogida por el autor de *Las Antigüedades*. A pesar del doble uso de estos términos en la obra, la opinión de Morales sobre la veracidad del nombre *Carpetania* ya estaba definida unos años antes, como se evidencia en una carta a Alonso Chacón, a quien explicaba la relación con el *carpentum*¹⁸.

Entraba a continuación Morales en la cuestión de los límites del solar de los Carpetanos, un asunto que le preocupó especialmente para éste y para otros pueblos prerromanos de la Península. La *Carpetania* de Morales comprendía una buena parte del sur de la Meseta, desde el Sistema Central hasta el valle del Guadiana y desde Guadalajara hasta cerca de Talavera de la Reina. La propuesta no era suya. Tal y como él mismo decía, respondía a la clasificación de Ptolomeo¹⁹, que había sido seguida por Florián de Ocampo, una información que proporcionaba en el manuscrito y de la que luego decidió prescindir²⁰. Este es un

¹⁴ Para algunas consideraciones sobre el origen del nombre de *Carpetania*, vid. URBINA MARTÍNEZ, D.: *op. cit.* en n. 2, págs. 194-195.; GARCÍA ALONSO, J. L.: «Romanización y celtización en la toponimia de la Meseta sur», en CARRASCO SERRANO, G., *La romanización...*, *Op. cit.* en n. 2, págs. 344-345.

¹⁵ MORALES, A. de: *Los otros dos libros*, *op. cit.* en n. 3: libro XI, cap. 15, fol. 21r y 21v; libro XII, cap. 74, fol. 211v; e índice general.

¹⁶ MORALES, A. de: *Los otros dos libros*, *op. cit.* en n. 3: libro XII, cap. 3, fol. 96v.

¹⁷ OCAMPO, F.: *Los otros dos libros...Op. cit.* en n. 7, para la edición manejada (las primeras ediciones son de 1541 y 1543). Ocampo siempre utilizó el término *Carpetania* y Carpetanos. Vid. *Carpetania*: libro V, cap. XVII, fol. 190r.; los límites de los Carpetanos en las cumbres de Segovia y Buytrago: libro IV, cap. XVI, fol. 160v.; los Olcadas (por Olcades) forman parte de los Carpetanos: libro IV, cap. XVIII, fol. 161r. y 161v.; los límites de Carpetanos y Vaceos (por Vacceos): libro III, cap. XII, fol. 136v.

¹⁸ Carta de Ambrosio de Morales a Fray Alonso Chacón, publicada en MORALES, A. de: *Los cinco libros postreros...Op. cit.* en n. 3, págs. 295-297 (de la edición de 1793).

¹⁹ SÁNCHEZ MADRID, S.: *Arqueología y humanismo. Ambrosio de Morales*, Arqueología Cordobesa 4, Córdoba, Diputación de Córdoba - Universidad de Córdoba, 2002, págs. 94; MONTERO VÍTORES, J.: 1990, «La Carpetania en Ptolomeo», en *Toledo y la Carpetania... Op. cit.* en n. 2, págs. 97-111.

²⁰ Tachado en el manuscrito: «...y de allí los aclaró bien Florián de Ocampo, por donde...»: MORALES, A. de: *Las Antigüedades... Op. cit.* en n. 3: junto al texto del fol. 76r. (fol. 108r. del manuscrito); ALONSO CORTÉS, N.: «Sobre Ocampo y Morales», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, I, Madrid, Patronato Menéndez y Pelayo (1950) págs. 197-219.

concepto de *Carpetania* que concibe el territorio en el sentido más amplio posible, tal y como efectivamente lo recogía el geógrafo del siglo II d.C., que utilizaba las unidades indígenas para agrupar las diferentes ciudades peninsulares en un momento en que resultaba claramente anacrónico, cuando hacía ya mucho tiempo que *Hispania* estaba dividida en circunscripciones administrativas de modelo romano. Esta visión tan amplia de *Carpetania* se diferenciaba especialmente (aparte de otras precisiones en los límites) por la inclusión en ella de alguna de las principales poblaciones del valle del Guadiana. Esta clasificación dejaba un reparto imposible, localizando *Laminium* (Granátula de Calatrava, Ciudad Real) en territorio carpetano, mientras por ejemplo *Oretum Germanorum* habría pertenecido a los Oretanos²¹.

La visión actual del solar carpetano se aparta notablemente de la clasificación de Ptolomeo, seguida por Ocampo y Morales. La *Carpetania romana* de Fidel Fuidio²², que puede ser considerada la referencia o el punto de partida de los estudios contemporáneos sobre *Carpetania*, aplicaba ya en 1934 un concepto mucho más restringido, estableciendo básicamente el valle del Tajo como territorio carpetano y dejando más al norte la divisoria con la Oretania. Por esta razón, las antiguas ciudades de la actual provincia de Ciudad Real quedaban totalmente fuera de Carpetania.

Desde hace ya varias décadas, la cuestión carpetana ha vuelto a ponerse de moda, con una proliferación de estudios que, entre otras cuestiones, tratan de establecer unos límites. La idea de que el límite meridional pasara al sur de Consuegra (Toledo), dejando así la antigua ciudad de *Consabura* en territorio carpetano, fue defendida hace tiempo²³, aunque manteniendo ya entonces unas reservas que siguen siendo válidas hasta hoy y que quieren dejar abierto un tema al que no se ha podido aportar nada nuevo en los últimos años. A esta indefinición hay que añadir la falta de consenso sobre este límite sur. En el año 2005, el trabajo de Julián Hurtado Aguña²⁴ sobre la romanización de *Carpetania* incluía en ésta el norte de la provincia de Ciudad Real.

Morales afrontó la cuestión de los límites a partir del estudio de las fuentes clásicas. Para ello evocaba la interpretación que de las mismas había hecho Florián de Ocampo, quien se había ocupado en su crónica de la historia de España

²¹ Ptol. 2, 6, 56: *Laminion*; Ptol. 2, 58: *Oretum Germanorum*; Sánchez Madrid, S.: *Arqueología y humanismo. Ambrosio de Morales*, Córdoba, Diputación de Córdoba - Universidad de Córdoba, col. Arqueología Cordobesa 4, 2002, págs. 94-95.

²² FUIDIO, F.: *op. cit.* en n. 2, págs. 39-41.

²³ GONZÁLEZ-CONDE, M.^a P.: *Romanidad e indigenismo... Op. cit.* en n. 2, págs. 16-18.; *Ead.: Los pueblos prerromanos... Op. cit.* en n. 2, págs. 302-304; ABASCAL PALAZÓN, J. M. y GONZÁLEZ-CONDE, M.^a P.: *op. cit.* en n. 2, págs. 291-301. Con un sentido aún más amplio del territorio carpetano, puede verse: HURTADO AGUÑA, J.: *op. cit.* en n. 2, págs. 3-6. Para una revisión completa y actual de *Consabura*, vid. PALENCIA GARCÍA, J. F.: «Consabura: una de las ciudades romanas más desconocidas de la antigua Carpetania», en DOMÍNGUEZ GÓMEZ, F. y GARCÍA CANO, J. (eds.): *op. cit.* en n. 2, 129-177.

²⁴ HURTADO AGUÑA, J.: *op. cit.* en n. 2, págs. 3-8.

de delimitar el solar carpetano. Decía Ocampo que, al seguir a Plinio, quedaban claros los límites de *Carpetania* en el norte con el Sistema Central; al oeste en la línea Zorita de los Canes (Guadalajara) y Uclés (Cuenca)²⁵; y en el sur por la zona de Ocaña (Toledo)²⁶. Morales siguió sus afirmaciones, al menos en parte, aunque en el sur prefirió dejar de forma ambigua el límite con la *Oretania* en el Guadiana, lo que impide precisar más en la provincia de Ciudad Real a través de sus comentarios. Quizá por esto no quiso Morales que figurara en la edición impresa una frase que fue tachada por él en el manuscrito, precisamente aquella en la que decía que seguía a Ocampo: «y de allí los aclaró bien Florián de Ocampo»²⁷. Seguía a Ptolomeo en la vecindad con otros *populi* prerromanos, a Ocampo en el establecimiento geográfico de los límites y se separaba de ellos para no definir de forma precisa el límite sur. Pero, por encima de todo, Morales creía firmemente en la utilidad de la *Naturalis Historia* de Plinio²⁸, a quien citó ampliamente a lo largo de su obra, tanto para la cuestión de los límites entre pueblos prerromanos como para la localización y denominación de las ciudades peninsulares antiguas.

En consonancia con esta admiración hacia el autor latino, *Las Antigüedades* recoge un estudio de los territorios peninsulares que quiere ser integral de una manera científica, analizándolo como un compendio de conocimiento, que lleva al autor a diversificar su atención. Aunque Morales se centró en la localización y nombre de las ciudades, así como en los restos antiguos que había en muchas de ellas, también se ocupó de aquellos aspectos de los que hablaba el propio Plinio con detalle, tales como la riqueza minera de la península, la calidad de las aguas medicinales, la cantidad y calidad del cultivo de la vid y de la producción de vinos o la abundancia de algunas plantas.

Por lo que afecta a la *Carpetania*, esta cuestión le llevó a decir que *Vico Cuminario* debía su nombre a la abundancia de comino, cuya importancia ya había sido destacada por Plinio, y lo localizaba en Santa Cruz de la Zarza²⁹, dado que, según el autor, no había otro lugar en el que el comino fuera tan abundante. Pero tam-

²⁵ Sobre el límite oriental de los Carpetanos (en las provincias de Guadalajara y Cuenca): CAPALVO, A., «Los textos clásicos y las entidades étnicas prerromanas en la Meseta sur. Acerca del *caput Celtiberiae*», en Carrasco Serrano, G. (ed.), *Los pueblos prerromanos... Op. cit.* en n. 2, pág. 196, con una propuesta de nueva lectura de Plin. *NH* 3, 25. En contra, García Alonso, J. L.: «Romanización y celtización en la toponimia de la Meseta sur», en Carrasco Serrano, G. (coord.), *La romanización... Op. cit.* en n. 2, pág. 356, con la versión tradicional.

²⁶ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... Op. cit.* en n. 3: fol. 76v., según OCAMPO, F.: *Las cuatro partes enteras de la Cronica de España... Op. cit.* en n. 7: libro V, cap. XVII, fol. 190r.

²⁷ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... Op. cit.* en n. 3: fol. 108r.

²⁸ Lo que se deduce de las numerosas veces que lo menciona en su manuscrito, así como del manejo de las ediciones de la biblioteca de Diego Hurtado: MORALES, A. de: *Las Antigüedades... Op. cit.* en n. 3, fol. 34.

²⁹ Plin. *NH* 19, 47, 161; MORALES, A. de: *Las Antigüedades... Op. cit.* en n. 3: fol. 76v. y 77r.; *It. Ant.* 445, 6.

bién en esta línea mencionaba las aguas medicinales de Toledo³⁰, que además incluye entre las que eran consideradas buenas para la calidad de la voz, concluyendo Morales que ésto explicaba la propia existencia del coro de la iglesia en la ciudad. También se acordaba de las que cerca de Alcalá de Henares (a dos leguas), en la «villa de Corpa», manaban de la fuente de «Siete Hogaças», de cuyas cualidades hacía una detallada descripción³¹. Un capítulo aparte dedicó al río Tajo, en el que se hablaba no sólo de su recorrido, sino de la abundancia de oro en sus aguas³², otra vez con el recuerdo de los recursos naturales mencionados por Plinio³³, así como también mencionaba las piedras preciosas supuestamente extraídas de un arroyo junto a Madrid³⁴.

Una de las fuentes más citadas por Morales es el Itinerario de Antonino. Lo utilizó como referente para intentar uno de sus objetivos³⁵, que era la identificación de ciudades antiguas con su nombre moderno. A partir del recorrido viario, nombraba Morales algunas ciudades carpetanas, como *Complutum*, *Toletum*, *Titulcia* o *Caracca*, si bien para esta última defendía una localización inadecuada. Morales consideraba que una denominación frecuente de *Caracca* era Arriaca, que ubicaba en la actual Guadalajara, con la que la identificaba, aunque él decía preferir el término *Caracca* por su uso frecuente en los autores antiguos, sobre los que se consideraba muy bien informado. Su solución para esta población le aleja considerablemente de la visión actual, aunque esta cuestión diste mucho de estar resuelta³⁶. Ocurre lo mismo con *Aebura*, para quien Morales se hacía eco de la defensa que en ocasiones anteriores se había hecho sobre su identificación con la actual Talavera de la Reina³⁷, describiendo con mucho detalle las diferentes opiniones, aunque él mismo dudaba de que se pudiera determinar su verdadera localización. Su primera intención, tal y como queda claro en el manuscrito, fue la de incluir a *Aebura* entre algunas ciudades de las que consideraba que no había nada que decir, como para él eran «*Hippo*, *Corbion* y *Urbicua*». El nombre de

³⁰ Lo cita en tres ocasiones: MORALES, A. de: *Las Antigüedades... Op. cit.* en n. 3., fol. 73r., sobre su naturaleza medicinal; fol. 51r.: «las aguas crían buenas bozes» (sólo se conserva en el manuscrito original); fol. 55v.: «les adelgazan las bozes y se las forman suaves y de dulce sonido».

³¹ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... Op. cit.* en n. 3: fol. 57r.

³² MORALES, A. de: *Las Antigüedades... Op. cit.* en n. 3: fol. 95r.

³³ Plin. *NH* 33, 21, 66.

³⁴ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... Op. cit.* en n. 3., fol. 73r.: «una piedra cogida en un arroyo allí cabe Madrid».

³⁵ SÁNCHEZ MADRID, S.: *op. cit.* en n. 19, pág. 95.

³⁶ Morales escribe *Caraca*. Ptol. 2, 6, 56; *Rav.* 313, 10; *Plut.*, *Sert.* 17; ABASCAL PALAZÓN, J. M.: *Vías de comunicación romanas de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 1982 (reed. 2010), págs. 79-81; GONZÁLEZ-CONDE, M.^a P.: *Los pueblos prerromanos... Op. cit.* en n. 2, pag. 306; URBINA MARTÍNEZ, D.: *op. cit.* en n. 2, pág. 187 (con las opciones que se han barajado hasta hoy); HURTADO AGUÑA, J.: *op. cit.* en n. 2, pág. 16-17.

³⁷ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... Op. cit.* en n. 3: fol. 101v. y 141r.; *Liv.* XL, 30-34. *Aebura*, identificada en ocasiones con *Libora*: Ptol. 2, 6, 56 y *Rav.* IV, 44 (312, 11); GONZÁLEZ-CONDE, M.^a P.: *Los pueblos prerromanos... Op. cit.* en n. 2, pág. 309; URBINA MARTÍNEZ, D.: *op. cit.* en n. 2, pág. 196, n. 34 (con una propuesta de identificación); HURTADO AGUÑA, J.: *op. cit.* en n. 2, pág. 15.

Ebura (*sic*), que figuraba a continuación, fue tachado³⁸ para darle una entrada específica. La ubicación ptolemaica de esta población permitía localizarla en algún lugar entre Toledo y Talavera de la Reina, un territorio en el que el propio Morales había situado los límites entre Vettones y Carpetanos, lo que le impedía afirmar que la ciudad fuera carpetana. La noticia de Tito Livio acerca del carácter carpetano de esta población era conocida por Morales, que la citó en la discusión sobre este asunto, pero no le daba mucha trascendencia, habida cuenta de lo que el autor pensaba sobre Livio³⁹, cuando afirmaba que de su obra no podía extraerse ya más información para la identificación de esta ciudad y que había que acudir a otros autores como Plinio y Ptolomeo.

Morales reconocía el valor de la obra de Ptolomeo y el esfuerzo de localización de las ciudades que había hecho el autor, pero también desconfiaba de sus resultados. No en vano añadió un comentario a propósito de que el geógrafo se había asegurado de que nadie pudiera dudar de su palabra y cambiar la ubicación de alguna ciudad antigua. En este punto es especialmente significativa la consulta del manuscrito de la Real Academia de la Historia, que ha permitido conservar una frase escrita y luego tachada por Morales: «La invención de Ptolomeo». Como dudaba de algunas de las coordenadas dadas por el geógrafo, se ocupó de explicar los argumentos que permitían conocer la identificación de varias ciudades, o bien la confirmación de que, en algunos casos, éste era un asunto todavía abierto⁴⁰.

Las Antigüedades contiene referencias a las ciudades carpetanas de Ptolomeo, aunque no a todas ellas. De estas dieciocho ciudades de su lista, se mencionaron en la obra todas aquellas que tienen una identificación segura. Este es el caso de *Toletum*, *Complutum* y *Consabura*. Nombraba también algunas otras de cuya localización se puede dudar, pero que eran incontestablemente carpetanas, como *Titulcia* y *Caracca*, la primera de ellas ubicada ya sin dudas por Morales en Bayona de Tajuña⁴¹, aludiendo a la opinión de Aurelio de Frías⁴² y desechando la idea de que en aquel lugar estuviera la *Hippo* pliniana. En cuanto a *Egelasta* (o

³⁸ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... Op. cit.* en n. 3: fol. 101r.

³⁹ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... Op. cit.* en n. 3: fol. 141r.

⁴⁰ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, fol. 4r: sobre el método de Ptolomeo; MONTERO VÍTORES, J.: *op. cit.* en n. 2, págs. 97-111; GARCÍA ALONSO, J. L.: *La Península Ibérica en la geografía de Claudio Ptolomeo*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 2003, págs. 310-326 (especialmente para *Carpetania*); *Id.*: «La Geografía de Ptolomeo y el corpus toponímico y etnónimo de Hispania» en CRUZ ANDREOTTI, G.; LE ROUX, P.; y MORET, P. (eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica*, II, La época imperial, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2007, págs. 175-177.

⁴¹ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, fol. 77r.: el autor dice Vayona (*sic*), cerca de Aranjuez. Ptol. 2, 6, 56; *It. Ant.* 436, 1 y *Rav.* IV, 44 (312, 9), 6; ALFÖLDY, G.: *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene. Ein Testfall für die Romanisierung*, Abhandlungen der Heidelberger Akademie der Wissenschaften, Philosophisch-historische Klasse, Jg. 1987, Abh. 3, Heidelberg, Carl Winter Universitätsverlag, 1987, págs. 64-65. Sobre la inscripción monumental: MARINER BIGORRA, S.: «La inscripción monumental del lecho del Jarama, entre Titulcia y Cienpueuelos (Madrid)», en *Homenaje al prof. Martín Almagro Basch*, III, Madrid, Ministerio de Cultura, 1983, págs. 347-354; KNAPP, R. C.: *Latin Inscriptions from Central Spain*, Berkeley-Los Angeles-Oxford, University of California Press, 1992, n.º 194.

⁴² GIMENO PASCUAL, H.: http://www2.uah.es/imagenes_cilii/Anticuarios/Textos/frias.htm

Egelesta), de la que Morales recuerda las noticias de las fuentes sobre la explotación de la sal, era para él una ciudad de Celtiberia, que ubicaba en la actual Iniesta (Cuenca), una propuesta que ha tenido seguimiento en la actualidad aunque es una cuestión pendiente⁴³. Sobre el resto de ciudades carpetanas de Ptolomeo, de las que hoy en día no tenemos ni ubicación segura ni, en algunos casos, su completa adscripción al territorio carpetano⁴⁴, nada decía Morales en *Las Antigüedades*. Este es el caso de *Ilurbida, Ilarcuris, Varada, Termida, Mantua, Ispinum, Metercosa, Barnacis, Alternia, Paterniana* y *Rigusa*. La última de las ptolemaicas, *Laminium*, de la que tampoco se ocupó Morales, era con seguridad un error de Ptolomeo y hoy podemos considerarla en territorio oretano⁴⁵.

El criterio de Morales a la hora de agrupar los núcleos de población para su estudio no es sólo el de la cercanía, sino también el de las afirmaciones que sobre ellos se puedan hacer. Así queda patente en el capítulo dedicado a «*Munda*⁴⁶, *Certima* y *Alce*», tres ciudades que, en su opinión, deben considerarse celtiberas y de las que no se puede hacer ninguna identificación segura. De las tres, es *Alce* la que tenía posibilidades de encontrarse en territorio carpetano, siguiendo la noticia del Itinerario de Antonino⁴⁷, que Morales transmite, en consonancia con el uso exhaustivo de esta fuente para su obra. En este punto es también especialmente útil el manuscrito de la Real Academia de la Historia, porque conserva una primera anotación que hizo Morales y que luego tacharía para hacer una afirmación contraria a la descartada: «El Emperador Antonino nombra un lugar llamado *Alces* en un camino que echa por rodeo desde Merida a Çaragoça. Mas no parece puede estar en la Celtiberia». Pero más tarde decidió no mantener esta afirmación y hacer caso en

⁴³ Ptol. 2, 6, 56; Plin. *NH*, 3, 4, 25 (los *Egelastani*, del *conventus Caesaraugustanus*); y 31, 80 (sobre la explotación de la sal); SILLIÈRES, P.: «Le camino de Anibal», *Mélanges de la Casa de Velázquez* 13 (1977), págs. 78-81; *Id.*: *Les voies de communication de l'Hispanie meridionale*, Paris, Diffusion de Bocard, 1990, págs. 249 y 581; *Id.*: «Le camino de Anibal, principal axe des communications entre l'Est et le Sud de l'Hispanie», en CENTENO, R.M.S., GARCÍA-BELLIDO, M.^o P. y MORA, G. (coords.): «Rutas, ciudades y moneda en Hispania.», en *Actas del II encuentro peninsular de numismática antigua* (Porto, marzo de 1997), *Anejos de AEspA* 20, Madrid, 1999, págs. 248-250; GONZÁLEZ-CONDE, M.^o P.: *Los pueblos prerromanos... Op. cit.* en n. 2, pág. 309; HURTADO AGUÑA, J.: *op. cit.* en n. 2, pág. 25. También para la importancia de la sal en el poblamiento de la Meseta sur, *vid.*: MUÑOZ VILLARREAL, J. J.: «SIG y arqueología: apuntes sobre el poblamiento y la explotación del territorio en La Mancha toledana», en *La explotación histórica de la sal: investigación y puesta en valor. Congreso Internacional de la Sociedad de Historia de la Arqueología* (Ciempozuelos 2006), Madrid, Sociedad Española de Historia de la Arqueología, 2009, págs. 91-102; *Id.*: «Evolución de la ciudad y el territorio de Consabura (Consuegra): Épocas prerromana y romana», en GARCÍA CANO, J. y DOMÍNGUEZ GÓMEZ, F. (eds.): *op. cit.* en n. 2, págs. 117-124; ABASCAL PALAZÓN, J. M.: «Dos cuestiones topográficas sobre el *conventus Carthaginiensis* para *CIL II*: *Egelesta* y el *trifinium* provincial de Hispania», en *Studia Epigraphica in memoriam Géza Alföldy*, Budapest, 2013 (en prensa), con una propuesta de localización.

⁴⁴ GONZÁLEZ-CONDE, M.^o P.: *op. cit.* en n. 2, pág. 309.

⁴⁵ ALFÖLDY, G.: *op. cit.* en n. 41, págs. 32-37. Más recientemente, con nueva información sobre una inscripción de Augusto: *HEp.* 17, 2008, n.^o 49; ABASCAL PALAZÓN, J. M. y GARCÍA BUENO, C.: «Inscripciones de Agudo (Baetica, *conventus Cordubensis*) y Alhambra (Hispania citerior, *conventus Carthaginiensis*)», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 184 (2013), págs. 293-298.

⁴⁶ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, fol. 102r.: dice Morales que hay una *Munda* andaluza, otra lusitana y ésta de la Celtiberia.

⁴⁷ *It. Ant.* 445, 5.

este punto, como en algunas otras cuestiones, a lo que decía Florián de Ocampo. De esta manera, afirmaba Morales que Ocampo tenía razón cuando estableció los límites de la Celtiberia, con lo cual daba automáticamente a la *mansio* de *Alces*⁴⁸ el carácter de celtíbera, a pesar de la cercanía de esta mansión a la de *Vico Cuminario* en el Itinerario de *Antonino*. Es una muestra más de que, a pesar de las diferencias que Morales marcó con Ocampo, decidió seguirle en muchas cuestiones, incluido el tratamiento de los pueblos prerromanos y de sus límites en los autores latinos.

La discusión sobre la localización de ciudades antiguas llevó a Morales a abordar también la existencia de un supuesto «municipio Varcilense». En su relación de «aras o altares pequeños», incluyó una inscripción de Arganda que, según él mismo decía en ese punto de *Las Antigüedades*, contenía una dedicatoria «a las Ninfas del municipio Varcilense»⁴⁹. Sin embargo, prefirió hacer allí sólo una breve referencia y dejar la discusión sobre el significado del texto para el capítulo en el que prevenía sobre la costumbre de localizar ciudades sólo con su mención en un epígrafe local. Así decía, por ejemplo, que no se podía situar *Consabura* en Montoro sólo porque hubiera allí una lápida de un consaburenses (*vid. infra*). De la misma forma, decía Morales, podía haber sido puesta allí la dedicatoria a las Ninfas por un individuo que procediera del lugar en el que se les daría culto, que sería «*Varcile*». Como conocedor de la obra pliniana, identificó a la población de los *Virgilienses* (o bien a los *Vatienses*), que en la *Naturalis Historia* se situaban junto al Tajo y a continuación de Toledo⁵⁰, con un paraje junto al río que aún en su época llevaba el nombre de «*Varcile*», afirmando que la diferencia en el nombre pliniano se debía a una corrupción y que la existencia de la inscripción permitía conocer la denominación real⁵¹. Pero tan importante para saber su opinión era lo que dijo como lo que calló, porque el manuscrito incluía la consideración de que el despoblado de Valtierra, en donde se había hallado la inscripción, podría bien ser este lugar de *Varcile*, habiéndose corrompido el nombre hasta la actual denominación de Valtierra. Lo

⁴⁸ Suponiendo que la *mansio* llamada *Alces* sea la misma que la *Alce* conquistada por Graco (Liv. 40, 48, 1). En cualquier caso, no puede afirmarse definitivamente su inclusión en territorio carpetano.

⁴⁹ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, fol. 17v., con dibujo (fol. 29v. del manuscrito); ABASCAL PALAZÓN, J. M.: *op. cit.* en n. 4, pág. 68 y nota 469 con la bibliografía; *CIL* II 3067; VILLAR, F. y PRÓSPER, B. M.: *Vascos, Celtas e Indoeuropeos. Genes y lenguas*, Acta Salmanticensia. Estudios Filológicos 307, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005, 445: *Nimphys Varcilens*, que los autores consideran derivado de un río *Varcila*. Anteriormente, siguiendo la versión de Morales sobre el topónimo *Varciles*, *vid.* BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M.: *Religiones primitivas de Hispania, I. Fuentes literarias y epigráficas*, Madrid, Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, 1962, pág. 197; *Id.*: «La religión de los Celtíberos», en *Numancia. Crónica del Coloquio conmemorativo del XXI centenario de la epopeya numantina*, Monografías Arqueológicas 10, Zaragoza, Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Zaragoza, 1972, pág. 138.

⁵⁰ Plin. *NH* 3, 4, 25. Sobre esta confusión, *vid.* ABASCAL PALAZÓN, J. M.: *op. cit.* en n. 4, pág. 87 y nota 754.

⁵¹ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, junto al texto del fol. 28r. (fol. 48r. del manuscrito); *CIL* II 3067.

daba como una hipótesis y quiso dejar claro que se podía rebatir, aunque finalmente decidió no aventurarse y tachar todo este comentario⁵².

Hay dos ciudades de la *Carpetania* romana para las que Morales tenía seguridad sobre su ubicación y de las que dio mucha información: *Complutum* y *Toletum*. El interés personal que el autor tenía por la ciudad de Alcalá de Henares, en cuya Universidad ejercía como catedrático, le llevó a hacer un estudio más detallado de su historia. Para autentificar la identificación con *Complutum*, evocaba fuentes cristianas en diversos lugares de su obra, aludiendo a la historia de los santos niños Justo y Pastor, así como a San Ildefonso o a Prudencio. Tuvo además especial interés en destacar la identificación de la ciudad antigua con la moderna para dejar el asunto resuelto, como demuestra el hecho de que nombra esta cuestión hasta en seis ocasiones a lo largo de la obra, en dos de las cuales muestra el manuscrito una versión tachada que luego prefirió incluir sólo en un resumen en la edición definitiva⁵³.

Recogió un buen número de inscripciones latinas con su lectura y comentarios, siguiendo un criterio científico que le llevaba a indagar en las fuentes originales y en concreto en la epigrafía. Hablaba del miliario de Trajano encontrado «a una legua de Alcalá»⁵⁴, y del hallado en Arganda, que citaba a continuación⁵⁵, ambos con reproducción de un dibujo. También de la dedicación de una mujer por la memoria de *Licinius Iulianus*, natural de *Uxama*, que según Morales probaba que el nombre de la ciudad era éste y no *Oxama*, y que se conservaba en el convento de Santa Úrsula en la calle de La Justa, si bien tachó un lugar de conserva-

⁵² MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, fol. 28r. : «...y considerando tambien que donde se hallo aquella piedra es un despoblado media legua de Arganda, que llaman Valtierra, y pareçen en el grandes rastros de antigüedad Romana : y que Valtierra pudo facilmente ser corrompido de Varçila...»

⁵³ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, fol. 5r., 7v. (referencia a San Ildefonso), 8r. y 9r. En el texto correspondiente al fol. 6v. (fol. 11r. del manuscrito) tacha la explicación: «y que pone cinquenta y seys millas de un lugar al otro : hago buena conjetura que *Complutum* es Alcalá de Henares, pues la hallamos agora en este camino derecho y en esta distancia o poquito mas» (sustituido por: «que es Alcalá de Henares»). En el texto correspondiente al fol. 28v. (fol. 49v. del manuscrito) tacha el párrafo: «En la coluna que pusimos por exemplo de aqui de Alcalá de Henares, sirviera mucho la distancia, si estuviera señalada alli. Mas basta que por el nombre de *Complutum*, que tiene, se prueua con nueva çertidumbre que *Complutum* es Alcalá de Henares» (sustituido por «esta villa de Alcalá de Henares»).

⁵⁴ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, fol. 15v. y 16r., con dibujo (fol. 27r. del manuscrito); *CIL* II 4913; Morales 1577a, fol. 15v. y 16r; FUIDIO, F.: *op. cit.* en n. 2, págs. 134-135 (lo da como conservado en el Museo Arqueológico Nacional, aunque está perdido); ABASCAL PALAZÓN, J. M. y FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D.: «Epigrafía complutense», *Museos* 3 (1982), n.º 30; LOSTAL PROS, J.: *Los miliarios de la provincia Tarraconense*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1992, n.º 63 (Venta de Meco); RUBIO FUENTES, M.ª J.: *Catálogo epigráfico de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, Fundación Colegio del Rey, n.º 14. Para la epigrafía carpetana, entre otras publicaciones citadas en este artículo, *vid.*: GIMENO PASCUAL, H.: «Paisajes epigráficos en el espacio romano de la comunidad de Castilla-La Mancha», en CARRASCO SERRANO, G., *La romanización... op. cit.* en n. 2, págs. 261-338, especialmente págs. 296-329.

⁵⁵ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, fol. 16r., con dibujo (fol. 27r. del manuscrito) ; *CIL* II 4914.; MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, fol. 16; ABASCAL PALAZÓN, J. M. y FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D.: *op. cit.* en n. 53, n.º 31; LOSTAL PROS, J.: *op. cit.* en n. 53, n.º 66; RUBIO FUENTES, M.ª J.: *op. cit.* en n. 54, n.º 13.

ción que había escrito a continuación del nombre de la calle, «en casa del canónigo Cetina»⁵⁶.

A continuación de ésta, citaba otra inscripción de Alcalá, que por alguna razón no se atrevió a mantener después. Se trataba de un epígrafe funerario conservado en la calle mayor, en casa de Juan Francisco, en el que Morales leía una dedicatoria de Corelo Linico (*sic*) a su hermano Corelo (*sic*) Saturnino⁵⁷ y que el autor se abstuvo al final de mencionar en la edición impresa, ya sea porque no pudo verla y no tenía seguridad sobre ella, o bien porque no se fió de su autenticidad. Sí la recogió, en cambio, su discípulo Juan Fernández Franco, que daba como lugar de conservación la calle Mayor, «frente al hospital de Nuestra Señora» y que hizo un dibujo de la misma⁵⁸. Ésto hace aún más difícil entender las razones que había tenido Morales para no reproducirla. Precisamente a Fernández Franco le hizo un homenaje Morales en *Las Antigüedades*, recordando cuánto le debía en la recogida de información, especialmente para la parte de Andalucía. Lo que se aprecia en el manuscrito, a diferencia de la edición original, es que dudó al escribir su nombre, escribiendo primero «Pedro» y también «Hernández», aunque luego lo corrigió por el nombre verdadero⁵⁹.

No fue la única inscripción de Alcalá de Henares que Morales quiso incluir en *Las Antigüedades* y que luego retiró en la edición. En el ya mencionado capítulo de las «*arulas* o pequeños altares», el manuscrito original contenía algunas referencias que el autor tachó para que no salieran en la publicación de la obra⁶⁰. Entre ellas estaba un supuesto epígrafe de «Aldea el Pardo» (hoy Alalpardo, Madrid), «a tres leguas de Alcalá», «en el cimientto de la torre de la iglesia», que según el autor se habría dedicado «a Dios» por la salud y la victoria de Julio César⁶¹ y del

⁵⁶ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, junto al texto del fol. 12v. (fol. 21v. del manuscrito, «casa del canónigo Cetina») con dibujo (en el fol. 21 del manuscrito añadió a mano la «s» en la palabra «ux(s)amensis»); fol. 47v., con otra referencia a la inscripción; y fol. 45v. sobre el nombre de *Uxama*; *CIL* II 3036; ABASCAL PALAZÓN, J. M. y FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D.: *op. cit.* en n. 53, n.º 15; KNAPP, R. C.: *op. cit.* en n. 41, n.º 127; RUBIO FUENTES, M.ª J.: *op. cit.* en n. 54, n.º 38.

⁵⁷ *CIL* II 3034; MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, fol. 12v., en donde ya no apareció el siguiente texto, tachado en el manuscrito (fol. 21v.): «En Alcalá de Henares en la calle Mayor en casa de Juan Francisco. Dize en Castellano. Memoria consagrada a los Dioses de los difuntos y al alma de Corelo Saturnino, que esta aqui enterrado, donde esta esta piedra, la qual le puso Corelo Linico a su hermano q(ue) mucho le amo. Seale la tierra liviana»; KNAPP, R. C.: *op. cit.* en n. 41, n.º 139; RUBIO FUENTES, M.ª J.: *op. cit.* en n. 53, n.º 25.

⁵⁸ ABASCAL PALAZÓN, J. M. y FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D.: *op. cit.* en n. 54, n.º 22: *Corellius Saturninus* y *Corellius Limicus*; Gimeno, http://www2.uah.es/imagenes_cilii/Anticuarios/Textos/fernandez-franco.htm, citando la noticia y la lectura de J. Fernández Franco: *Limacus* en lugar de *Limicus*.

⁵⁹ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, fol. 9r. Se trata de una duda al escribir el nombre y no de una confusión de identidad sobre su informante, puesto que tachó primero el nombre de pila para escribir el correcto y luego el apellido por la misma razón.

⁶⁰ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, fol. 18r, procedentes de León, Antequera (Málaga), Aldea el Pardo (hoy Alalpardo, Madrid) y Carabaña (Madrid).

⁶¹ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, incluida en origen entre el texto del fol. 18r.; en el manuscrito (fol. 29v.) hay un dibujo tachado, con la anotación «está puesta», en referencia a que ya se había incluido en la crónica; *CIL* II 3032: *Sacrum Numilnis pro salute et pro victoria Caelsaris*; KNAPP, R. C.: *op. cit.* en n. 41, n.º 174; GÓMEZ-PANTOJA, J.: «La datación de una fórmula: a propósito

que decidió no incluir ni la referencia ni una imagen en la edición impresa. Así mismo y por cercanía, se puede mencionar, entre las inscripciones tachadas de este capítulo de la obra, una que se encontraba al parecer en la plaza de Carabaña⁶². Se trataba de una dedicatoria de un individuo con el *cognomen Saturninus*, por la salud de *C. Clodius Quintilianus*, de la que también había una imagen en el manuscrito de Morales, quien sin embargo decidió prescindir de toda la información relativa a la pieza en la edición definitiva.

En cambio, después de desechar varios epígrafes de diferentes lugares peninsulares, decidió mantener para el manuscrito, en ese mismo capítulo de las «aras», la inscripción que *M. Grumius* dedicaba con la expresión «*Deabus*», que estaba, según el autor, en la Venta de San Juan y luego perdida, para la que escribió en el margen «Piedra entre Alcalá y Guadalajara»⁶³. Con el mismo criterio, incluyó el epígrafe que la liberta *Flaccila* (sic) dedicó a *Tutela*⁶⁴. Al tratar la epigrama de Tarragona, Morales citaba de nuevo, como paralelo a las dedicatorias a *Tutela*, ésta de *Flacila* (sic) hallada en Alcalá de Henares y cuyo lugar de conservación era, según el autor, la capilla de los Santos Mártires Justo y Pastor en la iglesia del mismo nombre. En ella, *Flacilla* hacía una dedicación a esta diosa. En el manuscrito original, había escrito al margen de este texto la expresión «Piedra de Alcalá de Henares», con el mismo criterio que siguió para anotar en los comentarios sobre muchos de los documentos.

Entre las inscripciones de la antigua *Complutum* y su territorio, Morales mencionaba una de la que se ocupó precisamente en el apartado dedicado a lo que él consideraba errores epigráficos. Así se refería a la dedicatoria de un individuo cuyo nombre se había perdido, aunque se conservaba el de su dedicante y compañera *Sulpicia Quinta*. El término «Italia», que formaba parte de la expresión «*urbe Italia defuncto*», fue tomado por Morales por un error del lapidario, que querría haber escrito *Italica*⁶⁵. Se refería también a esta inscripción en la descrip-

de *CIL* II 3032», en BELTRÁN LLORIS, F. (ed.), *Coloquio sobre Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en occidente* (Zaragoza, 4-6 de noviembre de 1992) Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995, 163-168, 166: se inclina por una datación julio-claudia.

⁶² MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, correspondiente al texto del fol. 18r.: Carabaña (sic), a diferencia de otra en el «Reyno de Murcia», que menciona en varias ocasiones; en el manuscrito (fol. 30r.) hay un dibujo tachado, con la anotación «está puesta», en referencia a que ya aparece en la crónica; *CIL* II 3068; KNAPP, R. C.: *op. cit.* en n. 41, n.º 197.

⁶³ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, fol. 18v., con transcripción (fol. 30v. del manuscrito); *CIL* II 3024: *Deabus/M. Grumius*; KNAPP, R. C.: *op. cit.* en n. 41, n.º 110; RUBIO FUENTES, M.ª J.: *op. cit.* en n. 54, n.º 2.

⁶⁴ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3: fol. 18r. y fol. 66v. con una transcripción de la pieza (fol. 94v. del manuscrito); *CIL* II 3031: *Flaccilla*; KNAPP, R. C.: *op. cit.* en n. 41, n.º 121; RUBIO FUENTES, M.ª J.: *op. cit.* en n. 54, n.º 9.

⁶⁵ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3: fol. 30v. con transcripción (fol. 54v. del manuscrito); fol. 32r. con otra transcripción que sólo se aprecia por su transparencia en el folio siguiente por llevar una hoja pegada para anularla (fol. 55r. del manuscrito; *vid.* ABASCAL PALAZÓN, J. M.: *op. cit.* en n. 4, pág. 186; fol. 131r.: en lugar de *Italica*, como quería interpretar Morales, hay que leer: «*urbe Italia defuncto*»; *CIL* II 3035. La dedicante es *Sulpicia Quinta*, en calidad de «*adsidua eius*». ABASCAL PALAZÓN,

ción de la propia ciudad de Itálica⁶⁶, ciudad a la que nombraba como la cuna de Trajano y Adriano, lo que le llevaba inmediatamente a recordar este epígrafe de Alcalá la Vieja. Sin duda se refería a esta misma pieza cuando citaba una de este lugar como ejemplo de rarezas encontradas en la epigrafía⁶⁷. Precisamente sobre la oportunidad de rechazar inscripciones por la extrañeza que pudieran provocar, parece negar Morales que se deba hacer, aunque en una parte del manuscrito que no apareció en la edición y que se conserva en unas condiciones que no permiten interpretarlo bien⁶⁸.

En el capítulo de la Beturia, el autor hace referencia al *cognomen Varilla* y, para ilustrarlo, recuerda que está presente en la onomástica peninsular, poniendo el ejemplo del epitafio de *Mutia Varilla*⁶⁹ que, según dice el autor, había sido hallada unos años antes en la ciudad de Alcalá de Henares, y que describía como «una piedra pequeña muy adornada de molduras y follajes».

Las Antigüedades contenían mucha información sobre la ciudad de Toledo, extraída en gran parte, según el propio autor, de las actas de los concilios celebrados allí. Conocedor de la información de las fuentes clásicas, añadía a esto también el conocimiento de las antigüedades de la ciudad. Defendía que el nombre más antiguo fue *Toletum*, a pesar de saber que las monedas contenían la leyenda «*Tole*»⁷⁰, lo que para él no era más que una abreviatura del verdadero nombre. Para reforzar la identificación Toledo/*Toletum*, recordaba Morales la dedicatoria hecha por la ciudad para el emperador Filipo, lo que resolvió con una breve frase, a diferencia del manuscrito original. Con total seguridad, integraba Morales la ciudad de *Toletum* en territorio de los Carpetanos, siguiendo a Florián de Ocampo, aunque éste había dado una extensión incorrecta para el límite sur, tal y como ya se ha explicado.

J. M. y FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D.: *op. cit.* en n. 54, n.º 18; KNAPP, R. C.: *op. cit.* en n. 41, n.º 126; RUBIO FUENTES, M.ª J.: *op. cit.* en n. 54, n.º 37.

⁶⁶ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3: fol. 83v.

⁶⁷ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, en el texto correspondiente al fol. 30v., aunque tachado y sólo conservado en el manuscrito (fol. 54v.): «De los errores que suelen tener algunas destas piedras antiguas» (nombre del capítulo). Bajo este epígrafe, entre otros ejemplos, figuraba en el manuscrito (pero no en la edición original) el siguiente texto: «Y sera el primer exemplo el de una piedra que esta en Alcalá la Vieja que es la fortaleza antigua de aquí de Alcalá de Henares y dize assi...» (pero no continuó con la lectura del epígrafe en este punto de la obra).

⁶⁸ Archivo de la Real Academia de la Historia (RAH) ms. 9-5083-3, fol. 54v. MORALES, A. de: «Las antigüedades de las ciudades de España que se nombran en la Coronica: con las maneras que pueden aver para averiguar y entender el verdadero sitio y nombre, que antiguamente tuvieron», 1565-1577; ABASCAL PALAZÓN, J. M. y CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R.: *op. cit.* en n. 6, págs. 357; ABASCAL PALAZÓN, J. M.: *op. cit.* en n. 4, pág. 16 (sobre las pistas acerca de la fecha de redacción del manuscrito).

⁶⁹ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, fol. 97r. con transcripción (fol. 137v. del manuscrito); C/L II 3043; ABASCAL PALAZÓN, J. M. y FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D.: *op. cit.* en n. 54, n.º 26; KNAPP, R. C.: *op. cit.* en n. 41, n.º 145; RUBIO FUENTES, M.ª J.: *op. cit.* en n. 54, n.º 43.

⁷⁰ VILLARONGA, L.: *Corpus nummum Hispaniae ante Augusti aetatem*, Madrid, José A. Herrero, D.L., 1994, págs. 296-297; RIPOLLÈS ALEGRE, P. P. y ABASCAL PALAZÓN, J. M.: *Monedas hispánicas*, Catálogo del Gabinete de Antigüedades II.1.1, Madrid, Real Academia de la Historia, 2000, págs. 232-233.

Esta referencia a la dedicación a Filipo fue objeto de atención por parte de Morales, aunque no todas sus consideraciones quedaron reflejadas en la edición impresa⁷¹. En el capítulo de las «Dedicaciones» incluyó el ejemplo de esta inscripción, aunque luego decidió tacharlo y por lo tanto dejarlo excluido de este lugar de su obra. Consideró entonces que, después de añadir éste, no hacían falta más ejemplos. Sin embargo, cambió de opinión y lo sustituyó por otras inscripciones honoríficas de la Bética, seguramente para evitar repeticiones. En el texto tachado desvelaba el año del hallazgo (1564), así como su traslado al Alcázar y una traducción en castellano del texto, como hacía a lo largo de la obra con todas las inscripciones cuyo contenido conocía. La mencionó en segundo lugar al hablar de las «Piedras antiguas»⁷², para reforzar la idea de que, si los habitantes de *Toletum* habían puesto allí la dedicatoria, era ésto una muestra irrefutable de que aquél era el solar de la ciudad, dado que no había sido trasladada desde otro emplazamiento. Sin embargo, también aquí decidió suprimir el texto, para solucionarlo con una breve mención: «Bien se puede provar ésto (la identificación de *Toletum*) por la dedicación de Toledo al Emperador Philipo». Tal parece que el autor quiso dejar la explicación de este epígrafe para el capítulo de la obra que dedicó a *Toletum* y el *Tagus*, pero no lo hizo, limitándose también aquí a una muy corta referencia a la pieza que, según el autor, ya había sido nombrada antes⁷³. Atendiendo al nivel de detalle que Morales ofreció sobre muchas de las inscripciones recogidas en *Las Antigüedades*⁷⁴, resulta extraño que se ocupara tan poco de este epígrafe, sobre todo porque suprimió de la edición definitiva la mayor parte de los comentarios relativos a ella, que sin duda hubieran sido de utilidad. Es posible que no tuviera por seguros los datos que le habían llegado.

El largo capítulo sobre la ciudad de Toledo se apartó enseguida de las antigüedades romanas⁷⁵, para hablar en extensión de su historia medieval, así como del mecanismo ideado por Juanelo Turriano para elevar el agua desde el río hasta la ciudad, que conocía como para describirlo con todo detalle. A continuación, pasaba

⁷¹ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, incluida originalmente en el texto del fol. 20r. (fol. 32v. del manuscrito, con un dibujo tachado y la expresión «está puesta», en referencia a que ya se había incluido en la crónica): «Los de Toledo offregieron y dedicaron esta estatua con este titulo al Emperador Çesar Marco Iulio Philippo» (texto también tachado y excluido de la edición impresa); *CIL* II 3073, hoy perdida; FUIDIO, F.: *op. cit.* en n. 2, 152, n.º 66; CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R.: *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Antigüedades e inscripciones 1748-1845*, Catálogo del Gabinete de Antigüedades n.º IV.4.13, Madrid, Real Academia de la Historia, 2002, 172; RUBIO FUENTES, M.ª J.: *op. cit.* en n. 54, n.º 97-98 y n. 12; ANDREU PINTADO, J.: «Municipalización y vida municipal en las comunidades romanas de la meseta sur», en CARRASCO SERRANO, G., *La romanización... Op. cit.* en n. 2, págs. 247-249.

⁷² MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3: fol. 29r.; y fol. 50v. del manuscrito.

⁷³ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3: fol. 90r. y 90v.

⁷⁴ BONNEVILLE, J.-N.: «A propos de l'exploitation des livres anciens par E. Hübner: Les «Antigüedades» de Ambrosio de Morales (1575)», en: *Epigraphie Hispanique. Problèmes de méthode et d'édition*, Paris, Diffusion E. de Boccard, 1984, págs. 68-83: para el tratamiento de cada inscripción, en función de la documentación aportada por Morales y de la inclusión o no de una imagen.

⁷⁵ No sin antes citar y transcribir la inscripción de *Pompeius Peregrinus*. MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, fol. 90r; *CIL* II 3076; GONZÁLEZ-CONDE, M.ª P.: *op. cit.* en n. 2, pág. 65.

a hacer una larga descripción del recorrido del río Tajo, desde su nacimiento a la desembocadura, nombrando algunos de los principales núcleos de población que su recorrido dejaba a su paso, naturalmente también en la *Carpetania* y con referencia a Toledo. Completaba este panorama con un relato de las riquezas del río y, en particular, de las arenas auríferas, que eran famosas desde la antigüedad y que le daban precisamente este calificativo. Decía Morales que había tantas referencias a este asunto en los autores antiguos que renunciaba a nombrarlos⁷⁶.

En cambio, sí quiso recordar en el mismo lugar las palabras de Marcial a propósito de sus «carrizos y cañas»⁷⁷, de tan buena calidad para la escritura, que se llevaban incluso a Roma y que eran utilizados por el propio autor de los Epigramas. Interpretó Morales que el personaje a quien se dirigía Marcial al hablar de estas cañas del Tajo, de nombre *Macer*, venía entonces a ocupar el gobierno de una de las provincias hispanas, sin duda la Tarraconense. El epigrama era un canto a la honestidad de *Macer* como legado que había sido hasta entonces de Dalmacia⁷⁸, y a su inminente llegada a la Península. Morales escribió la palabra «proconsul» para referirse al cargo de este gobernador provincial, aunque luego se arrepintió y lo tachó, escribiendo «pretor»⁷⁹. Esta duda al elegir el rango de *Macer* indica que el autor tenía interés en ser preciso en este asunto relativo a la carrera administrativa romana, y más en concreto al *cursus honorum* senatorial y sus cargos provinciales.

En el capítulo de las «Piedras antiguas escritas», Morales dedicó primero una parte a las diferentes tipos de inscripciones funerarias. En el manuscrito llegó a introducir un apartado específico que llamó «Sepulturas», para después tacharlo y dejarlo todo bajo el epígrafe anterior. En su tipología de epígrafes funerarios, diferenciaba, entre otras, aquéllas que llevan indicaciones para la localización de la tumba, que él expresaba de forma genérica con la fórmula *L.IN.FR.P.L.IN.AGR*⁸⁰. Citaba dos ejemplos de este grupo, uno en Córdoba, en la iglesia de San Benito, y el otro en Montoro. Para el segundo de ellos, había anotado antes la procedencia en «Cañete, lugar cerca de Porcuna en el castillo», pero lo tachó para corregir por Montoro. La corrección se debió sin duda a que el autor se dió cuenta de que el tipo de inscripción que quería citar, con las medidas para su localiza-

⁷⁶ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3: fol. 95r.

⁷⁷ Mart. Ep. 10,78; MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3: fol. 95r.: en el margen, Morales escribió «Carrizos de Tajo».

⁷⁸ *PIR* 2, V.2, M 13; ALFÖLDY, G.: *op. cit.* en n. 41, pág. 164 y n. 85: diferenciándolo de *Q. Baebius Macer*, también mencionado en Mart. Ep. 12, 98; ECK, W.: «Jahres- und Provinzialfasten der senatorischen Statthalter von 69/70 bis 138/139», *Chiron* 12 (1982), págs. 330-331 y n. 199; THOMASSON, B. E.: 1984, *Laterculi Praesidum*, I, Göteborg, Bokförlaget Radius, 1984, col. 92 *Dalmatia*, n.º 29.

⁷⁹ Eck, W.: *op. cit.* en n. 78, págs. 330-331: fue gobernador de *Dalmatia* en 98-99, con un rango probable de Pretor.

⁸⁰ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3, fol. 14r: «*locus in fronte pedes, locus in agro pedes*», como explica el propio Morales.

ción, respondía a la de Montoro y no a una de Cañete de las Torres (Córdoba)⁸¹. No se puede interpretar como un error de localización de una pieza, ya que precisamente de la ciudad de Montoro era Fernández Córdoba, una de las fuentes de información más importantes para Morales. El epígrafe en cuestión, que el autor de *Las Antigüedades* quería poner como ejemplo, era la lápida funeraria de Q. *Domitius Macer*, liberto de *Quintus*, y de origen consaburense⁸². Un poco más adelante⁸³, volvía a referirse a ella para dejar bien claro que la ciudad de Montoro había sido en la antigüedad *Epora*, y que su identificación nada tenía que ver con la muerte allí de un consaburense. No mencionó entonces un testimonio que apoyaba su argumento, como es la inscripción de *L. Domitius Dentonianus*, que hoy permite ampliar el panorama de la *gens* en la ciudad⁸⁴.

La localización de *Consabura* en el territorio de la actual ciudad de Consuegra (Toledo) era también un asunto zanjado por Morales, como una cuestión segura. Se refería a ello cuando explicaba que la muerte de un individuo con indicación de *origo* no significaba que, en el lugar de hallazgo de la sepultura, estuviese su ciudad de nacimiento. Ponía el ejemplo del uxamense muerto en *Complutum*, así como del consaburense muerto en *Epora* (*vid. supra*). Sin embargo, no hizo ningún esfuerzo para justificar la localización o no de *Consabura* en territorio carpetano. En el capítulo de «*Carpetania*», trataba sobre el nombre y los límites, pero con respecto a la delimitación con los Oretanos, sólo hacía referencia al Guadiana, como parte integrante de la *Carpetania* ptolemaica en su lado sur, sin desmentirlo ni confirmarlo en ningún momento. Se limitó a recordar que Plinio la situaba en la provincia tarraconense. Las noticias epigráficas de Morales que afectaban a Consuegra se centraron en dos hallazgos. El primero era la inscripción de *Macer*, muerto en *Epora* y por lo tanto hallada fuera del territorio consaburense. El segundo, un sello sobre cerámica que pudo ver en casa del catedrático Alvar Gómez⁸⁵ y que contenía el texto «*OFF. PATR.*», que para Morales significaba «*officina patriciorum*» y que entendió como hecho por un taller que trabajaba exclusivamente para la élite.

⁸¹ Entre la epigrafía de la localidad no hay ninguna inscripción conocida con indicaciones para la localización de la tumba, como puede comprobarse en *CIL II*²/7, 179-195. Así pues, no estaba descartando Morales una inscripción de este lugar, sino que se trataba de un error en la búsqueda de este tipo de epígrafes.

⁸² MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3: fol. 14r. y 14v., con transcripción del texto (fol. 24v. del manuscrito); *CIL II*²/7, 155 (= *CIL II* 2166), en donde A. U. Stylow da la bibliografía anterior.

⁸³ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3: fol. 27v.

⁸⁴ *CIL II* 4211 = *CIL II*²/14, 1131, de Tarragona, con la información de G. Alföldy sobre la transmisión a partir de Antonio Agustín y la bibliografía sobre la inscripción; ALFÖLDY, G.: *Flamines provinciae Hispaniae citerioris*, Anejos de *AEspA* 6, Madrid, CSIC, Instituto Español de Arqueología, 1973, n.º 20; RODRÍGUEZ NEILA, J. F.: «Los jueces de las Cinco Decurias oriundos de la Hispania romana», *Hispania Antiqua* 8 (1978) n.º 3; ANDREU PINTADO, J.: *op. cit.* en n. 71, págs. 243-245; GONZÁLEZ-CONDE, M.ª P.: «Los *Domitii* de *Consabura* y una noticia de Frontino», *Lucentum* 30 (2011) págs. 141-147 (especialmente 144-147); MUÑOZ VILLARREAL, J. J.: *op. cit.* en n. 2, págs. 305-322.

⁸⁵ MORALES, A. de: *Las Antigüedades... op. cit.* en n. 3: fol. 3r.

En resumen, la imagen que transmite Morales de Carpetania, sus núcleos de población y sus antigüedades, está condicionada por su interés en la región, vista desde su cátedra en la Universidad de Alcalá, desde donde pudo conocer de primera mano una buena parte de la documentación de la que hablaba. También por el deseo de agradar a Diego Hurtado de Mendoza, a quien dedicaba la obra, cuya biblioteca utilizó y cuyas observaciones sobre los autores clásicos incluyó. Finalmente, también por el deseo de armonizar las noticias que los autores grecolatinos dieron sobre el territorio, en parte transmitidas ya por Ocampo y aceptadas con algunos cambios por Morales.

Junto al texto de la edición impresa, tienen especial relevancia algunos de los párrafos que el autor escribió, para después tachar, y con ello sustraerlos a la mirada de los lectores, que han podido ahora conocerse a través de la lectura del manuscrito original. Afectaban estos párrafos tanto a consideraciones generales de Carpetania como a opiniones sobre algunas de las inscripciones. En algunos casos, la supresión de texto se hizo para no insistir demasiado en un asunto, sustituyéndolo por otro comentario más breve, o bien para no dejar demasiado patente la dependencia con respecto a Florián de Ocampo, pero sobre todo para terminar haciendo lo que él consideró que era la mejor selección de ejemplos de antigüedades de las ciudades carpetanas que habría podido citar en cada capítulo de su obra, como complemento a la Crónica general de España. Claramente desigual en lo que corresponde a las antigüedades de las diferentes ciudades del territorio carpetano, proporcionó además una información que el lector tiene que ir buscando en los diferentes capítulos de la obra, de manera que, tras un corto apartado sobre el territorio y los límites de *Carpetania*, la información aparecía dispersa por el texto, únicamente agrupada en función de la información que el autor tenía sobre cada ciudad, independientemente de que esta fuera carpetana o no. Estableció los límites de *Carpetania*, pero no agrupó la información de aquéllo que consideró dentro de este territorio. Ésto le permitió dedicar una buena parte de sus explicaciones a la provincia actual de Guadalajara, sin necesidad de establecer cuándo hablaba de *Carpetania* y cuándo de Celtiberia. A pesar de ello, quedaba patente su interés por afrontar la cuestión de los territorios de los pueblos prerromanos peninsulares, una cuestión en la que, aún con algunos evidentes errores, demostraba Morales un grado de erudición propio de su exhaustivo estudio de diferentes ediciones de los autores por él citados.